



UNIDAD DE AUDITORÍA INTERNA

RESUMEN EJECUTIVO

- Informe:** UAI/AC/UPRE/067/2024, correspondiente a la Auditoría de Cumplimiento al Contrato de Obra N.º 988/12, financiado por la Unidad Proyectos Especiales (UPRE), en el marco del Convenio Interinstitucional UPRE-CIF-42/12, correspondiente al Proyecto "Construcción Centro Tecnológico Cultural Urb. 6 de Junio Magisterio D-3 Municipio El Alto".
- Objetivo:** El objetivo de la auditoría, es expresar una opinión independiente sobre el cumplimiento de las cláusulas contractuales del Contrato de obra N.º 0988/12 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-42/12, referente al Proyecto "Const. Centro Tecnológico Cultural Urb. 6 de Junio Magisterio D-2 Municipio El Alto"; así como verificar la existencia y estado del proyecto.
- Objeto:** El objeto de la auditoría comprendió la información y documentación relacionada al cumplimiento del Contrato de obra N.º 0988/12 en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-42/12 referente al Proyecto "Const. Centro Tecnológico Cultural Urb. 6 de Junio Magisterio D-2 Municipio El Alto", financiado con Recursos de la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE).
- Resultado:** Sobre la base de los resultados de la auditoría, se concluye que cumple con el objetivo de la auditoría toda vez, que se dio cumplimiento a las cláusulas contractuales del Contrato de Obra N.º 0988/12 de fecha 27 de agosto de 2013, suscrito entre el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto y la EMPRESA DE SERVICIOS MULTIDISCIPLINARIO J.B. ASOCIADOS S.R.L. ESMA S.R.L, con una cobertura del 100% en relación al importe contractual de Bs1.267.371,64 (Un millón doscientos sesenta y siete mil trescientos setenta y uno 64/100 bolivianos), el cual fue ejecutado en las gestiones 2012 y 2013, para el Proyecto "CONST. CENTRO TECNOLÓGICO CULTURAL URB. 6 DE JUNIO MAGISTERIO D-2 MUNICIPIO EL ALTO", en el marco del Convenio Interinstitucional de Financiamiento UPRE-CIF-42/2012, suscrito entre la Unidad de Proyectos Especiales (UPRE) y el Gobierno Autónomo Municipal de El Alto, (GAMEA). Asimismo, el proyecto se encuentra concluido.


Lic. And Daniel Gonzalo Zapata Hochani
JEFE DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA
REG CAUB-6506 CAULP N° 2780
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE EL ALTO

La Paz, 11 de diciembre de 2024

